

46014

**INDUSTRIA DE PIELES SINTETICAS TEXTILES
S.A. IMPISITEXSA
INFORME DE COMISARIO**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009



INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

INDUSTRIA DE PIELES SINTETICAS TEXTILES S.A. IMPISITEXSA

En mi calidad de Comisario principal de **INDUSTRIA DE PIELES SINTETICAS TEXTILES S.A. IMPISITEXSA**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmplame informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2009 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

46014

3. Registros legales y contables

INDUSTRIA DE PIELES SINTETICAS TEXTILES S.A. IMPISITEXSA es una Compañía anónima constituida, el 16 de marzo de 1988 en el Ecuador cuyo objetivo principal es es la fabricación de productos textiles.

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, son:

Detalle	US \$ 2009
Activos Totales	388.745,56
Activos corrientes	0,00
Activos fijos	388.745,56
Pasivos Totales	186.687,05
Pasivos corrientes	186.687,05
Patrimonio	202.058,51
Capital pagado	800,12
Aporte para futura capitaliz.	31.536,22
Reserva legal	11.012,14
Reserva facultativa	9.771,65
Reserva de capital	311.901,10
Utilidades de años anteriores	458.724,51
Pérdida de años anteriores	(539.491,39)
Pérdida del ejercicio 2009	(82.195,84)
Total Pasivos y Patrimonio	388.745,56

Han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, no he encontrado diferencia alguna que amerite su revelación.

Un resumen de los resultados operativos al 2009 es el siguiente:

DETALLE	US. \$ 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
Ingresos Operacionales y Otros	0,00
Costos y Gastos	(82.195,84)
Pérdida Ejercicio 2009	(82.195,84)

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

4. Causales de disolución

La Superintendencia de Compañías ha procedido con la correspondiente liquidación de pleno derecho de la empresa, faltando que se inscriba en el registro mercantil; situación que afecta al principio de empresa en marcha.

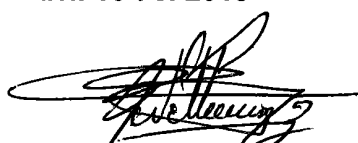
De la misma manera la empresa terminó su vigencia el 16 de marzo de 2008.

En mi opinión, los estados financieros, excepto por lo indicado en el numeral 4, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INDUSTRIA DE PIELES SINTETICAS TEXTILES S.A. IMPISITEXSA**, al 31 de Diciembre de 2009 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

5. Eventos subsecuentes

A la fecha del informe la empresa no tiene ninguna actividad económica.

Abril 16 del 2010



Eco. Rafael Villavicencio Ordoñez
CC.1402369053
Comisario Principal
Quito - Ecuador

